

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO “FIISC de la SUBDIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)” CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A A JORNADA COMPLETA (37.50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE CICLO DE GRADO MEDIO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA O ESTAR EN DISPOSICIÓN DE OBTENERLO” CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 36/2025

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artilles Delgado (Vocal 2) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 09:00 horas del día 16/10/2025 acuerdan por unanimidad:

- Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***0442**	Alemán Armas Yurena	NO	Punto 1: No acreditar estar en posesión del título de Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio)
***8688**	Cruz Pérez Grimanesa	NO	Punto 1: No acreditar estar en posesión del título de Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio)
***7826**	Hernández Camón, Patricia	SI	
***7949**	Morales Pérez, Lucía Ester	SI	
***2888**	Sosa Afonso, Iván Ancor	NO	Punto 1: No acreditar estar en posesión del título de Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio)

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Ciclo de Grado Medio en Administración y Gestión Administrativa o estar en disposición de obtenerlo.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V. para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Seguridad Social como documento principal para acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto.

2. En consecuencia y de acuerdo con las bases estipuladas en la convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta resolución a través de la página web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:25 horas.